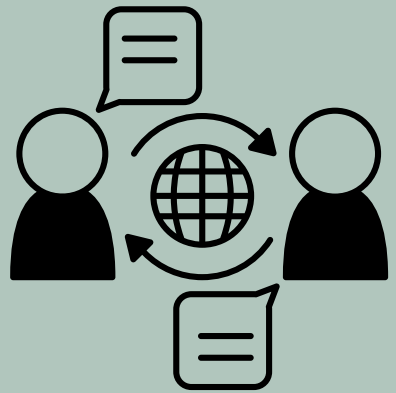


El Departamento de Registro y Control Académico Informa procedimiento para trámite de cursos extracurriculares:

APROBACIÓN DE CURSOS EXTRACURRICULARES SEGÚN CARRERA:

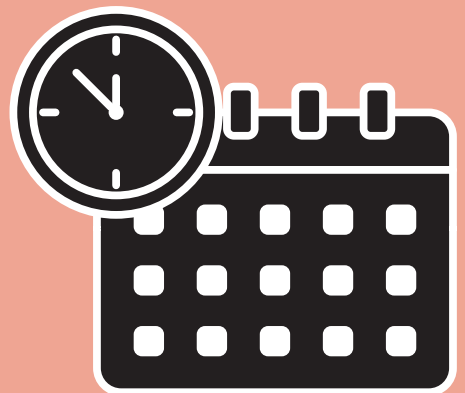
Estudiantes que cierran 6o semestre Técnico en Deportes o Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física : **Problema Especial I y II y Extracurriculares**

Estudiantes que cierran 10o semestre de Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación **Inglés e Informática.**



FECHA PARA REALIZAR EL PROCESO:

Del 03 de octubre al 05 de noviembre de 2022.



PROCEDIMIENTO

PASO 1. **DESCARGAR** FORMULARIO:

Desde el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/document/d/1-FeNS9BrfwiUV9RylG5PTtCqPWKUGpxE/edit?usp=sharing&ouid=105718243165957135221&rtpof=true&sd=true>

No debe solicitar autorización para utilizar el formulario solo debe descargarlo y utilizarlo.



PASO 2. PAPELERÍA QUE DEBE ADJUNTAR

Formulario debidamente lleno, constancia de inscripción del ciclo lectivo en curso y diplomas de los cursos extracurriculares de los cuales solicita aprobación. Su archivo debe estar unificado formulario, constancia de inscripción y diplomas (en un mismo archivo en formato PDF), para dar trámite a su solicitud.



PASO 3. ENVIAR DOCUMENTOS A:

Departamento de Registro y Control Académico al correo
ca.enoj.ectafide@psicousac.edu.gt



OBSERVACIONES

- Seguir las instrucciones de la forma de enviar sus documentos
- Enviar los documentos en la fecha establecida
- Recuerde que para tramitar cierre de pensum de carreras técnicas Técnico Deportes o Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física deberá tener aprobados los cursos: Problema Especial I y II y Extracurriculares de lo contrario no podrá tramitarse la carta de cierre de pensum.
- Para tramitar cierre de pensum de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación deberá tener aprobados los cursos extracurriculares Inglés e Informática, de lo contrario no podrá tramitarse la carta de cierre de pensum.